



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-051E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día seis de noviembre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jessica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. Yali Orihuela Camacho, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); y el C. Edgar Iván Mejía Garduño, Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-051E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Atlacomulco, Clínica de Consulta Externa Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca y Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y Clínica de Consulta Externa Jilotepec, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para la Clínica Regional Ixtapan de la Sal y para la Clínica Regional Almoloya de Alquisiras, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3040/2015, 203F 61000-3041/2015,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-051E/15, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

203F 61000-3042/2015 y 203F 61000-3043/2015. No asistiendo el Representante de la Coordinación de Finanzas.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Atlacomulco, Clínica de Consulta Externa Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca y Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y Clínica de Consulta Externa Jilotepec, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 082/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/051/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Atlacomulco, Clínica de Consulta Externa Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca y Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y Clínica de Consulta Externa Jilotepec, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 084/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-051E/15, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 2/4.

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

ACUERDO: 002/SE/051/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para la Clínica Regional Ixtapan de la Sal y para la Clínica Regional Almoloya de Alquisiras, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 086/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/051/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para la Clínica Regional Ixtapan de la Sal y para la Clínica Regional Almoloya de Alquisiras, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 085/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/051/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-051E/15, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



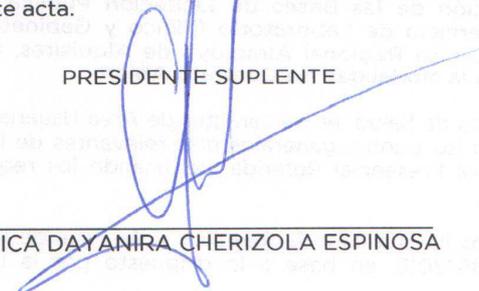
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

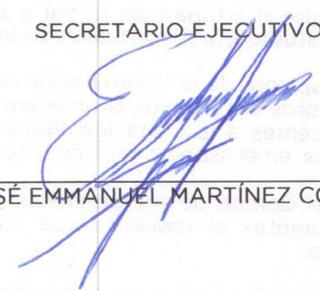
Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-051E/2015, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

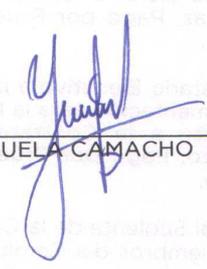

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA


JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE


YALI ORIHUELA CAMACHO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA
EN SU CALIDAD DE INVITADO


EDGAR IVÁN MEJÍA GARDUÑO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-051E/15, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2015.